

Acto por la eliminación de la violencia contra la mujer

El presidente de la Corte de Apelaciones de Rancagua, Pedro Caro, y la presidenta regional de la Asociación de Magistrados, Natasha García, encabezaron el acto de conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

En la actividad, que se realizó ayer en el Juzgado de Familia de San Fernando, se presentó además al Comité de Género y No Discriminación Regional del Poder Judicial.

“En este acto tan importante hicimos hincapié en tres aspectos esenciales como la profundización de la igualdad de género; el programa sobre el acoso sexual y el protocolo en esta materia que existe en el Poder Judicial

y su forma de denuncia y prevención y finalmente, el enfoque de género que todos los tribunales deben dar tanto en el desarrollo de su función judicial hacia los usuarios como respecto a los propios funcionarios con el fin de ir eliminando cualquier forma de discriminación y trato vejatorio contra las mujeres”, señaló el presidente del tribunal de alzada, Pedro Caro.

La presidenta regional de la Asociación de Magistrados, Natasha García, comentó que “Estamos orgullosos de haber realizado este acto en la comuna de San Fernando para descentralizar estas actividades y propender cada vez más a realizar todas las acciones necesarias para difundir las temáticas de género que tan impor-



tantes son para ir en camino a la igualdad”.

El Comité de Género y No Discriminación Regional presentado en la oportunidad estuvo con-

formado por el presidente de la Corte, Pedro Caro; el administrador zonal de la Corporación Administrativa del Poder Judicial, Erwin Revillard; la

representante regional de la Asociación de magistrados, Natasha García; el representante de la Asociación de Profesionales, Diego Vásquez; el repre-

sentante de la Asociación de Consejeros Técnicos, Joaquín Rojas y el representante de la Asociación de Empleados, Ángel Farfán./